

CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 1
Tipo: Modificatoria
Fecha: 05/03/2024
Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 6/2024
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Orden de Compra Abierta
Expediente: EXP : 500/2024
Rubro comercial: SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL
Objeto de la contratación: Contratación de servicio de transporte, tratamiento de residuos peligrosos, químicos y provisión de insumos para el Campus Miguelete

DESCRIPCIÓN

Por medio de la presente se informa las siguientes modificaciones:

Para el Renglón N°1: se excluyen de la cotización del mencionado renglón las corrientes: Y39/Y36/Y33/Y8

Renglón 6: Servicio de Tratamiento de residuos químicos peligrosos Y29 (compuestos de mercurio) hasta 300 k a retirar del Campus Miguelete (no incluye traslado).
Cantidad: 1 servicio.

El traslado de los residuos desde el Campus Miguelete hasta la Planta de tratamiento, del Renglón N°6 se realizará junto con el traslado de los residuos estipulados en renglón N°1.

Asimismo, se informan por un error involuntario se incluyeron algunas discrepancias en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, las cuales aclararemos:

6.2.-FORMAS DE CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS:

Las garantías podrán constituirse en alguna de las siguientes formas:

a) Con pagarés a la vista, suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes, cuando el importe del mismo no superase la suma de PESOS SIETE MILLONES VEINTE MIL (\$7.020.000.-). Esta forma de garantía no es combinable con las restantes enumeradas en la presente cláusula.

Anexo VI: Especificaciones técnicas:

Lugar y horario de recolección correspondiente al Renglones N°1, 2 y 6:
El depósito de residuos de la UNSAM está ubicado en el Campus Miguelete, calle Martín Irigoyen 3100 San Martín, en la franja horaria de 9:00 a 15:00hs.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES